

## **Oficina Regional del Indecopi en Chimbote verifica que establecimientos comerciales expendan útiles escolares debidamente rotulados**

A fin de proteger la salud y seguridad de los escolares y la ciudadanía en general, y en el marco de la campaña “De vuelta al cole con Indecopi”, la Oficina Regional del Indecopi en Chimbote participó en acciones de fiscalización a distintos establecimientos comerciales para verificar que los útiles escolares y de escritorio que adquieran los consumidores estén debidamente rotulados, que no causen daño a la salud de los niños y que cuenten con la autorización sanitaria respectiva.

Esta supervisión forma parte de la campaña “Útiles Escolares Saludables 2022”, lanzada por el Ministerio de Salud, en la que se participó de manera conjunta el personal de la Red de Salud Pacífico Norte de Áncash, la Municipalidad Provincial del Santa y la 2da Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito del Santa.

Cabe indicar que estas acciones se realizaron bajo los parámetros del Código de Protección y Defensa del Consumidor y de la Ley que prohíbe y sanciona la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes y útiles de escritorio tóxicos o peligrosos.

La ORI Chimbote exhortó a los padres y madres de familia a acudir a establecimientos de venta formales, debiendo de verificar al momento de adquirir los útiles escolares su correcto rotulado, el mismo que debe contener información relevante como: la razón social del fabricante o importador, dirección, RUC, detalles de su uso, Registro Nacional y Autorización Sanitaria.

Asimismo, se recomienda no adquirir productos sin empaque, que no están debidamente rotulados y que no cuenten con la autorización sanitaria respectiva. Además, de verificar el desprendimiento de pintura u olores fuertes en los productos a adquirir, no los deben comprar pues pondrían en riesgo la salud de los menores.

Los consumidores deben de guardar las boletas y/o facturas pues servirán como prueba en caso se registre algún incumplimiento por parte del proveedor, a fin de que puedan presentar los reclamos o denuncias que consideren necesarios.

Adicionalmente la ORI Chimbote verificó que los establecimientos comerciales inspeccionados cuenten con Libro de Reclamaciones con su respectivo aviso, el cual debe de estar ubicado en un lugar visible para permitir que los padres de familia dejen constancia de sus reclamos y/o quejas.

### **Canales de atención**

Ante alguna disconformidad, los consumidores tienen a su disposición los siguientes canales de atención:

- Libro de reclamaciones del proveedor. Puede ser físico o virtual. En cualquier caso, guarde una copia del reclamo.
- “Reclama Virtual” del Indecopi: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>.
- Correo electrónico: [sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe)
- Teléfono: 0-800-4-4040 (desde regiones).

**Chimbote, 26 de marzo de 2022**